



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/32/301
26 octubre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo segundo período de sesiones
Tema 9 del programa

DEBATE GENERAL

Carta de fecha 25 de octubre de 1977 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Representante Permanente del Canadá ante
las Naciones Unidas

En la 29a. sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada el 11 de octubre de 1977, surgió una cuestión de procedimiento relativa al pedido de un observador de contestar a observaciones formuladas durante el debate general.

En el momento tuve la intención de hacer una declaración muy breve para reiterar el punto de vista del Gobierno del Canadá sobre esta cuestión. No se debe interpretar que el hecho de que no haya podido expresar la posición del Canadá representa un cambio en la posición de mi Gobierno. Deseo hacer constar una vez más que el Canadá se sigue oponiendo a conceder a los observadores los mismos derechos de que gozan sólo los Estados Miembros. Sostenemos firmemente la opinión de que sólo los representantes de Estados Miembros están facultados para hablar en el debate general y que toda excepción a esta práctica va en menoscabo de la jerarquía de nuestras deliberaciones.

Le agradecería hiciera distribuir esta carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 9 del programa.

(Firmado) W.H. BARTON
Embajador y
Representante Permanente
